

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN E INGENIERÍA EN SITIOS WEB
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios se corresponde, en líneas generales, con lo establecido en la memoria verificada por ANECA el 29 de julio de 2010. El Máster se implantó en marzo de 2011. El 28 de abril de 2016 se emite la renovación de la acreditación, por lo que en esta evaluación se han considerado principalmente los cursos académicos completos del 2016-2017 y 2017-2018 con 2 promociones por curso una en marzo y otra en octubre.

Se han presentado dos modificaciones. La primera fue aceptada por la ANECA el 5 de noviembre de 2014 y la segunda el 3 de abril de 2017.

Las actividades formativas indicadas en las guías docentes se corresponden con las existentes en la memoria verificada. Además, en las dos asignaturas de referencia se ha verificado que las actividades formativas empleadas se corresponden con las existentes en las guías docentes. En la audiencia con los estudiantes y egresados se ha confirmado que eso es así en todas las asignaturas.

Todas las asignaturas incluyen casos prácticos con los que se pretende que el estudiante analice situaciones reales y tome decisiones sobre escenarios que se le plantean. Estos casos reales aparecen en el cronograma de la asignatura de manera que tienen en cuenta la temporalidad las actividades formativas teóricas. En la audiencia con estudiantes y egresados se ha confirmado que todos los casos prácticos planificados se tratan en clase.

Los sistemas de evaluación indicados en las guías docentes se corresponden con los existentes en la memoria verificada. Todas las asignaturas (excepto las Prácticas en Empresa y TFM) tienen un examen final presencial que proporciona el 60% de la nota, siendo obligatorio obtener al menos 3 puntos (sobre 6), para poder aprobar la asignatura. Los 4 puntos restantes se pueden obtener mediante la realización de actividades de evaluación continua.

Respecto a estas actividades de evaluación continua, a los estudiantes se les permite hacer tareas que a veces duplican los cuatro puntos, siendo algunas de ellas optativas aunque lo que pueden obtener como máximo son cuatro puntos. En la audiencia con los responsables del título se ha preguntado si las actividades optativas se corresponden con las mismas competencias y contenidos que las obligatorias y han respondido que sí. En las audiencias con estudiantes y egresados han manifestado que, efectivamente, pueden hacer todas las actividades de evaluación continua, no realizar algunas o suspender algunas y obtener la calificación máxima (4 sobre 4). Pero que en general las realizan todas porque les ayuda a preparar los contenidos de las asignaturas.

De las guías docentes se desprende que los contenidos y competencias de las asignaturas están adecuadamente establecidos y son coherentes con lo indicado en la memoria verificada. La planificación temporal de las asignaturas también es correcta.

El número de estudiantes de nuevo ingreso, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 ha sido de 76, 40, 43 y 29 respectivamente, siendo en todos los casos inferior al máximo establecido en la última memoria verificada (150).

La coordinación general del título recae sobre el director académico del Máster, que supervisa la actualización de contenidos y coordina a los profesores cuando estos detectan posibles problemas. También supervisa todos los aspectos relacionados con la impartición de contenidos, cumplimiento del calendario académico, etc.

En la evidencia (“Documentación o informes coordinación entre materias asignaturas o equivalentes”) se proporcionan actas de distintas reuniones de claustro y coordinadores de titulación en las que se observa un seguimiento conjunto coordinación de los distintos aspectos del título. En la misma evidencia (E02) también se proporciona un acta de reuniones de coordinación horizontal de varias asignaturas.

En la evidencia (“Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título”) se aportan actas de las sesiones plenarias del Comité Científico-Profesional de la ESIT de UNIR.

En la encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018 valoran con 9,00 (en una escala de 1 a 10) la coherencia entre asignaturas del plan de estudios. Además, en la audiencia con los estudiantes y egresados han manifestado que no han observado problemas de coordinación. En la misma encuesta, se pregunta a los estudiantes sobre su satisfacción con cada una de las asignaturas y en concreto si “la carga teórica y la parte práctica de la asignatura están equilibradas”, otorgándose valoraciones comprendidas entre 9,67 y 7,75, en ambos casos en una escala de 1 a 10.

El perfil de acceso es público y está disponible en la página web del título. Se ajusta a la legislación vigente y se corresponde con el indicado en la memoria verificada.

La memoria verificada contempla la posibilidad de reconocer hasta 9 ECTS por títulos propios y por experiencia laboral.

De acuerdo a las evidencias analizadas el reconocimiento de créditos se ha efectuado de manera adecuada, habiéndose reconocido en el periodo evaluado, 6 ECTS por experiencia laboral a varios estudiantes. Del mismo modo, se han reconocido más de 40 ECTS a varios estudiantes por créditos procedentes de otro Máster Universitario de la UNIR.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La información pública sobre el título está disponible en la página web de la UNIR, en la sección específica dedicada al Máster. En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección “Documentación Oficial” se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el Máster (verificación, renovación y modificación) junto a la memoria verificada. En enlace al RUCT también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del Máster contiene una sección denominada “Calidad de la titulación”, en ella se encuentran publicados diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC. A través de la pestaña “Acceso” se puede consultar los criterios de acceso y admisión en el título, indicándose el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección “Metodología”, además de explicar el Sistema de Evaluación, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

Los estudiantes, una vez matriculados, disponen en el entorno virtual de información detallada sobre la planificación semanal de cada asignatura, así como de la fecha de inicio de curso y de realización de los exámenes presenciales. En la audiencia con los estudiantes y los egresados, se ha evidenciado que en general, se respetan estas planificaciones.

En la encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018 (E22 “Resultados de las encuestas de calidad del título”) sobre el programa formativo, valoran con 8,08 (en una escala de 1 a 10) la información disponible en la página web antes del proceso de matriculación. Además, en la audiencia del panel de expertos con los estudiantes y egresados, se ha preguntado sobre la información disponible en la página web y han manifestado que era adecuado.

En la encuesta realizada a los profesores, valoran con 8,38 (en una escala de 1 a 10) la información

disponible en la Web es suficiente y adecuada.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.
- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

El Máster se verificó en julio de 2010 y se implantó en marzo de 2011 y se realizó la primera acreditación en abril de 2016. En noviembre de 2014 se aprobó una modificación y en abril de 2017 se hizo una segunda modificación.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todas las titulaciones de la UNIR.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan las actas de las reuniones de la UNICA y la UCT del Máster.

Hay 2 actas de UCT desde el curso 2014-2015 al 2017-2018 y una del curso 2018-2019. En ellas se observa información sobre las mejoras introducidas y se reflejan las acciones a desarrollar.

La responsable del Máster se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del título y la satisfacción de los grupos de interés. El informe una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental del título.

En el caso concreto del Máster Universitario en Dirección e Ingeniería en Sitios Web la información del

repositorio es prácticamente nula:

El informe del curso 2011-2012 tiene información básica, no hay informes de los cursos 2012-2013 y 2013-2014, el del curso 2014-15 se sustituye por el Informe de Autoevaluación para el proceso de acreditación de ANECA, no hay informes de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 y el informe del curso 2017-2018 se sustituye por el Informe de Autoevaluación para este el proceso de acreditación de ANECA.

No hay Plan de Mejora del curso 2016-2017 y 2017-2018 y los planes de mejora de los cursos 2014-2015 y 2015-2016 tienen información muy básica.

En la evidencia E18 se indica que “Actualmente se está llevando a cabo el segundo estudio de egresados para conocer los resultados de su incorporación y evolución profesional, así como su grado de satisfacción con la titulación.” No se aportan datos del primer estudio. La evolución de los indicadores es satisfactoria.

En conclusión, el SGIC tiene procedimientos adecuados para la recogida de información pero hay escasas evidencias de su implantación en este Máster.

La universidad, en el plan de mejoras presentado con motivo del Informe Provisional de Acreditación realizado por ANECA indica que va a realizar una revisión de la puesta a disposición de las evidencias disponibles en el repositorio documental y continuidad al proceso de análisis y mejora anual de los títulos.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

En el Informe de Autoevaluación se indica que en el curso 2017-2018, el 30% del profesorado tiene más de diez años de experiencia docente en enseñanza superior y un 50% más de 5 años. En los CV enlazados se observa que en general, la experiencia profesional del profesorado es adecuada y está relacionada con las competencias que proporciona el Máster.

El número de profesores ha sido de 22, 17, 22 y 22 respectivamente. y en el último curso evaluado, el 91% de los profesores (20 de 22) son doctores. Finalmente, se ha pasado de 2 profesores con sexenio en el curso 2014-2015 a 4 en curso 2017-2018.

En las entrevistas con los responsables del título y el profesorado se ha destacado la implicación de la ESIT en tareas de investigación con la puesta en marcha de un sistema de ayudas al profesorado en virtud de su labor investigadora, tanto en su área de conocimiento como en el ámbito docente, además de la existencia de un plan institucional de formación del profesorado. Según los datos de la evidencia E22 (?Resultados de las encuestas de calidad del título?) el profesorado valora con un 8,7 sobre 10 el Plan de formación y con un 6,1 sobre 10 el ítem en el que se pregunta si ha dispuesto de tiempo para investigar a lo largo del curso.

La dirección de los TFM se ha distribuido entre 10 profesores. La adecuación del perfil de los directores tiene su reflejo en la valoración que hacen los estudiantes de los directores de TFM que es de 9,0 sobre 10 en la encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018. La valoración más baja la recibe la duración que es de un 6,8 sobre 10.

Por otro lado, en el curso 2017-2018 ha habido 2 profesores responsables de las Prácticas Externas, pues se ha priorizado la experiencia en el ámbito de la propia asignatura. La valoración que hacen los estudiantes de los profesores de Prácticas en el curso académico 2017-2018, ha sido de 8,7 sobre 10, mientras que la valoración del profesor Tutor del Centro es de 8,8 sobre 10.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Se proporcionan datos globales de la plantilla de personal de gestión y administración, que en su mayoría apoya la actividad docente de todos los títulos que imparte la UNIR. Aunque no hay datos desagregados para este título, se ha evidenciado que la satisfacción de los distintos colectivos con su trabajo es adecuada.

Entre estas personas se encuentran los tutores, que apoyan a los estudiantes en sus tareas no docentes y que actúan de intermediarios entre los profesores y los estudiantes, haciéndoles llegar las dudas sobre las asignaturas.

En la encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018 sobre su satisfacción con los tutores es de 9,2 (en una escala de 1 a 10) siendo la satisfacción general con el título de 8,34 sobre 10. En la encuesta realizada al profesorado la valoración global de los tutores es de un 8,1 (en una escala de 1 a 10).

En la encuesta realizada al Personal de Gestión y Administración (PGA) muestran una satisfacción de 9,67 en su relación con los estudiantes, un 8,67 con los profesores y un 9,33 con la dirección del Máster.

La UNIR dispone de una infraestructura tecnológica suficiente y adecuada para proporcionar la docencia on-line. Se dispone de la una plataforma de enseñanza bien dimensionada que se somete a auditorías de seguridad periódicamente.

En la encuesta realizada en el curso 2017-2018 (“Resultados de las encuestas de calidad del título”) los estudiantes valoran con 8,7 (en una escala de 1 a 10) el campus virtual, otorgando la valoración más baja, 7,82, al “Funcionamiento de la Secretaría Virtual” y la más elevada, 9,18, a la “utilidad de la herramienta correo”.

Los profesores valoran con un 8,4 el campus virtual, dando la valoración más alta un 9,75 a la facilidad de uso de la herramienta Adobe Connect y las valoraciones más bajas a la aplicación de diseño de exámenes, 6,13.

Los exámenes y la lectura de los TFM se realizan de modo presencial en las diferentes sedes, previa identificación del estudiante con documento oficial de identidad válido. En la audiencia con los estudiantes se ha evidenciado que están satisfechos con las infraestructuras tecnológicas y materiales.

De acuerdo con las evidencias obtenidas, puede afirmarse que los servicios de apoyo son suficientes y adecuados. Cada estudiante tiene asignado un tutor personal que le orienta en todo lo relacionado con su actividad académica.

En la encuesta realizada en el curso 2017-2018 (“Resultados de las encuestas de calidad del título”) la satisfacción global de los estudiantes con los profesores tutores es de 9,2 (en una escala de 1 a 10), siendo la pregunta mejor valorada de toda la encuesta. Asimismo, valoran con 9,27 la ayuda prestada por los tutores.

Se dispone también del Departamento de Orientación Académica (SOA), que facilita herramientas para facilitar el progreso de los estudiantes que lo requieren. Este servicio se valora con 8,73 por los estudiantes. En la audiencia con los estudiantes se ha preguntado por la satisfacción con estos servicios de apoyo, manifestando que no los usan directamente, sino a través de los tutores personales.

Respecto a los programas de movilidad, la UNIR dispone de la Oficina de Movilidad Internacional (OMI) que gestiona los programas para estudiantes, profesores y personal de administración. En el periodo evaluado, no se ha realizado ninguna acción de movilidad de estudiantes, profesores o personal de



administración, ni entrante ni saliente. En las audiencias mantenidas, con el colectivo de estudiantes y egresados han coincidido en que no lo conocían o no lo han utilizado.

El plan de estudios incluye una asignatura optativa de Prácticas Externas perteneciente al módulo profesional. Los estudiantes del Máster deben realizar un total de 150 horas (6 créditos) de prácticas externas, de las cuales 96 deben ser presenciales en una entidad pública o privada.

Durante el curso 2017-2018 se han realizado 5 prácticas en empresas. El proceso de seguimiento de las prácticas externas incluye la realización de cuatro informes: uno previo a la realización (informe de incorporación), otro a mediados de las prácticas (informe intermedio), otro a la finalización (informe de prácticas) y otro que realiza al tutor de la empresa sobre la actividad del estudiante (informe de evaluación del tutor externo).

El panel ha analizado los cinco expedientes completos de prácticas en empresas, evidenciándose que todos los informes existen y son adecuados a las características del título. También se ha evidenciado que las actividades realizadas en las empresas son coherentes con las competencias del Máster.

En la encuesta realizada en el curso 2017-2018 (“Resultados de las encuestas de calidad del título”) los estudiantes valoran con un 7,9 la gestión realizada por el centro y con 8,8 la formación recibida.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Las actividades formativas se consideran adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. De acuerdo con la información publicada en la página web del título, todas las asignaturas incluyen en sus metodologías trabajos, participación en eventos (sesiones presenciales virtuales, foros, test) y casos prácticos. Esto se ha analizado con detalle en las dos asignaturas de referencia, evidenciándose que los casos prácticos son adecuados.

Los TFM se evalúan de acuerdo con la normativa de la UNIR, constituyendo un tribunal compuesto por tres profesores. Se dispone de una rúbrica que contempla la evaluación de la estructura (20%), exposición (30%) y contenido (50%). En la audiencia del panel de expertos con los responsables del

título y los profesores se ha evidenciado que esa rúbrica se aplica.

En la evidencia (“Resultados de las encuestas de calidad del título”) los estudiantes muestran una satisfacción global con el TFM de un 8,5. Este valor se desglosa en tres dimensiones: la duración, que obtiene una puntuación de 6,8, los materiales y recursos disponibles que obtienen un 8,7 y el director que obtiene un 9,0.

Respecto a la evaluación de las asignaturas, en las guías docentes se indica que será obligatorio realizar un examen final presencial, que tendrá un valor de 6 puntos (sobre 10), siendo obligatorio obtener al menos 3 puntos para poder aprobar la asignatura. Los 4 puntos restantes se pueden obtener mediante evaluación continua, existiendo actividades de evaluación que puntúan en algunos casos hasta 8 puntos. Con objeto de aclarar este extremo, en la audiencia con los responsables del título se ha manifestado que, efectivamente, los estudiantes pueden hacer actividades de evaluación continua, valoradas hasta 15 puntos, aunque sólo se le contabilizarán un máximo de 10 puntos, que luego se prorratean a los 4 puntos.

La diferencia entre la valoración de las actividades de evaluación continua y la máxima calificación que pueden obtener con ellas (4 puntos) provoca, por un lado, que puedan obtener la máxima calificación suspendiendo o dejando de realizar actividades y por otro, que puedan obtener la máxima calificación sin haber realizado supuestos prácticos, que podría afectar a la adquisición de los resultados de aprendizaje. Consultados los responsables del título y los profesores manifestaron que esto no es posible puesto que las actividades propuestas no tienen intersección vacía y las competencias son cubiertas por varias de las actividades propuestas.

En la encuesta realizada en el curso 2017-2018 (“Resultados de las encuestas de calidad del título?”) la satisfacción global de los estudiantes con el sistema general de evaluación es de 9,0 (en una escala de 1 a 10).

En la evidencia (“Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados”) se presenta la encuesta realizada a los egresados en marzo de 2019, donde se obtuvo una respuesta de 63 de 97 egresados, de los cuales 41 eran nacionales y 56 internacionales. En la valoración de los conocimientos adquiridos y metodología de enseñanza, un 52% manifiesta que el sistema de evaluación es bueno y un 27% que es muy bueno.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

En la memoria verificada los valores de las tasas de graduación, abandono y eficiencia son del 60%, 30% y 90% respectivamente.

A este respecto, los datos del último curso evaluado de la Tabla 4 (“Evolución de indicadores y datos globales del título”), se observa:

Que la tasa de graduación en el curso 2017-2018 no se incluye porque por se dispone del valor en el momento de elaborar el informe, pero el curso anterior fue de 62,8%, superando el 60% establecido. La tasa de abandono ha cumplido con los valores establecidos, siendo del 7,0% y 6,9% en los dos últimos cursos evaluados (inferior al valor objetivo del 30%). La tasa de eficiencia ha superado el valor objetivo del 90%, siendo del 98,9% y 97,5%. Respecto a la tasa de rendimiento, en los dos últimos cursos ha sido del 83,8% y 82,7%.

El perfil de egreso definido en la memoria verificada mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de ámbito profesional al que pertenece el título.

Los datos de la Tabla 4 (“Evolución de indicadores y datos globales del título”) muestran en el sector de los empleadores, la satisfacción con el título en el curso 2017-2018 es de un 7,2.

En la evidencia (“Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados”) se presenta la encuesta realizada a los egresados en marzo de 2019, donde se obtuvo una respuesta de 63 de 97 egresados, de los cuales 41 eran nacionales y 56 internacionales. Los egresados entrevistados consideran que el perfil de egreso real se corresponde “mucho” o “bastante” con las expectativas que tenían sobre el título, siendo del 72% para españoles y 87% entre los extranjeros. En general, tienen alto nivel de satisfacción sobre la formación recibida, predominando las respuestas en el nivel “muy satisfecho” o “satisfecho”, para el 84% de los españoles y para el 95% de los internacionales.

En las audiencias mantenidas con los responsables del título y egresados, estos consideran que el perfil de egreso del título está actualizado. En la entrevista con los empleadores se pudo constatar el mismo nivel de satisfacción con el perfil de egreso.

La actuación llevada a cabo la constituye evidencia (“Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados?”) se presenta la encuesta realizada a los egresados en marzo de 2019, donde se obtuvo una respuesta de 63 de 97 egresados, de los cuales 41 eran nacionales y 56 internacionales.

Sobre la situación laboral de los egresados españoles, el 80% se encontraba trabajando al inicio del título y una vez finalizados los estudios, esta tasa se incrementa hasta el 92%. De la misma forma, la

tasa de empleo de los egresados internacionales muestra un ascenso de un 92% a un 97%. Una vez culminado el Máster, 29 de los 63 egresados entrevistados han cambiado o encontrado empleo.

El 78% de los egresados internacionales y el 75% de los nacionales opinan que cursar el Máster les ha servido para aumentar su nivel de ingresos. Igualmente, destacan las mejoras en las condiciones laborales, ha sido la respuesta para un 81% de los extranjeros y para el 58% de los españoles. Otro aspecto que resaltan es la obtención de un ascenso indicada por un 62% de los extranjeros y de igual modo, para el 50% de los españoles, les ayuda a encontrar trabajo.

### MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado se establece la siguiente recomendación recogida en el plan de mejoras realizado por la universidad:

Realizar la elaboración sistemática de Informes Internos del título en donde se puedan plantear posibles planes de mejora en función de los análisis realizados.

En Madrid, a 09/03/2020:



La Directora de ANECA